20323

Quito, 19 de diciembre de 2018

173375

Señora
Catalina Susana Ricaurte Gabela
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **PASTELERIA Y CAFETERIA ARTESANAL CUPCAKERY COMPAÑÍA LIMITADA,** celebrada el día 19 de diciembre de 2018, resolvió, por unanimidad, nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

PASTELERIA Y CAFETERIA ARTESANAL CUPCAKERY COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de agosto de 2013, en la Notaría Trigésimo Segunda del cantón Quito, en ese entonces a cargo del Dr. Ramiro Dávila Silva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de septiembre de 2013.

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Catalina Estefanía Pastor Ricaurte
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 19 de diciembre de 2018, acepto el cargo.

Catalina Ricaurte de Pastor

Catalina Susana Ricaurte Gabela
C.C.# 170727820-4